

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2132

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Los jóvenes escribimos nuestra historia*, relatos escritos por jóvenes de la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Parrilli**. (2.631-D.-2015.)

Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el libro *Los jóvenes escribimos nuestra historia*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el libro *Los jóvenes escribimos nuestra historia*, relatos escritos en primera persona por jóvenes de la ciudad capital de la provincia del Neuquén, iniciativa impulsada por la Oficina de Empleo de Neuquén y la Asociación Iniciativa Neuquina, en el marco del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Los jóvenes escribimos nuestra historia*, relatos escritos en primera persona por jóvenes de la ciudad capital de la provincia del Neuquén, iniciativa impulsada por la Oficina de Empleo de Neuquén y la Asociación Iniciativa Neuquina, en el marco del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión narra las historias de vida, logros y fracasos en el mundo laboral, familiar, escolar y otros, de los jóvenes neuquinos; en el mismo sentido, se manifiestan sus vivencias y opiniones respecto a los cursos en que han participado. El presente proyecto forma parte del Programa Nacional Jóvenes con más y mejor trabajo, destinado a jóvenes de 18 a 24 años con escolaridad incompleta y con carencias para acceder o mantener un trabajo. En definitiva, se trata de un proyecto social y político inclusivo, en el que los jóvenes cuentan en una breve síntesis su historia de vida. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el libro “Los jóvenes escribimos nuestra his-

toria”, relatos escritos en primera persona por jóvenes de la ciudad de Neuquén.

Esta propuesta, impulsada por la Oficina de Empleo de Neuquén y la Asociación Iniciativa Neuquina, se inscribe en el marco del Programa “Jóvenes con más y mejor trabajo” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Nanci M. A. Parrilli.